

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD DE SUPERVISIÓN Y NORMAS  
Interno N° 021- *1211* -2010  
Carátula N° 0003044 de fecha 06.05.10.

ORD. N° 2475 /

ANT.: Presentación de Sra. Ana Aida Gadaroli Marcelli de fecha 02.05.10.

MAT.: MELIPILLA: Devuelve proyecto de subdivisión en área rural

SANTIAGO, 18 JUN 2010

DE : SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SRA. ANA AIDA GUADAROLI MARCELLI

1. Esta Secretaría Ministerial recibió la presentación citada en el antecedente, mediante las cuales se solicita revisar e informar el proyecto de subdivisión del predio rural denominado, "PARCELA 21 Y PARCELA 23 PROYECTO DE PARCELACION LA ESTRELLA Y LA ESMERALDA", comuna de Melipilla.
2. Revisados los antecedentes del proyecto presentado, informo a usted que esta Secretaría Ministerial ha efectuado las siguientes observaciones, al expediente:

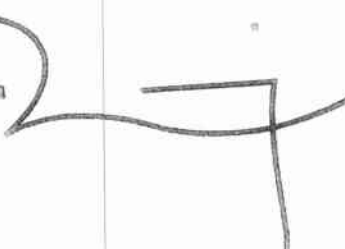
Se deberá fusionar las parcelas 21 y 23, previo proponer el proyecto de subdivisión de ambas, fusión que deberá efectuarse en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. Una vez fusionadas en una sola propiedad se presentara el proyecto de subdivisión, el que deberá ser patrocinado por un profesional competente.

Los planos deberán estar firmados por el propietario y el profesional a cargo del proyecto.

3. Se hace devolución del expediente presentado, con el fin de que sean subsanadas las observaciones indicadas.

Saluda atentamente a usted.

*18 JUN 2010*  
*ANA GUADAROLI*  
*21-6-2010*

  
MARISOL ROJAS SCHWEMMER  
ARQUITECTA  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

Incluye carpeta

  
JTT/RRS/GBI  
**DISTRIBUCIÓN:**

Destinatario  
Seremi de Vivienda y Urbanismo  
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura  
Unidad de Supervisión y Normas  
Área Poniente  
Archivo